



E.S.E. SALUD del TUNDAMA

FECHA 31-05-19 HORA 2:00
 RECIBIDO POR Julio Díaz
 RADICADO N° _____ FOLIOS _____

GESTION DE EVALUACION Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

E.S.E. SALUD del TUNDAMA



OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normalidad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Aesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	ESTRATEGICO	COMPONENTE	NO. ACTIVIDAD PLAN	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACION OCI	NO. TAREA	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL				
										FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DIA	MES	
		Informes de Ley	1	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable	http://www.comptaduria.gov.co/contaduria/contaduria/comunicacion/2016/2016-5-16-403-2881 34022593ae2030/Rk=sdhici 9671931181101101201 6111931 94314677MOD-AUPE RESCONVERT TO EU RSCACHEID=67201655 Site=013.6961 34022593ae2030	Resolución 183 del 05 de mayo de 2016 - Comaduría General de la Nación	1/1	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2018.	Glória Nelly Chaparro Fineda	16	28	Enero	Febrero	Gestión Financiera
		Informes de Ley	2	Seguimiento al Plan Anticorrupción	http://www.minjusticia.gov.co/portal/01/Docum/antecorrupcion/2016/2016-5-16-403-2881 Contratación DECRETOS 20124920DEL2202016 2005620ENERO2016 E3202016020ANTICO RRUFORAC33636N.pdf	Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 Art. 73 *Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril *Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. *Tercer seguimiento, con corte 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles después de cada cuatrimestre.	2/1	Revisión Seguimiento al Plan Anticorrupción, vigencia 2018	Glória Nelly Chaparro Fineda	1	19	Enero	Enero	Gerencia - Lider Gestión de Planeación Organizacional
		Informes de Ley	2	Seguimiento al Plan Anticorrupción	http://www.minjusticia.gov.co/portal/01/Docum/antecorrupcion/2016/2016-5-16-403-2881 Contratación DECRETOS 20124920DEL2202016 2005620ENERO2016 E3202016020ANTICO RRUFORAC33636N.pdf	Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 Art. 73 *Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril *Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. *Tercer seguimiento, con corte 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles después de cada cuatrimestre.	2/2	Seguimiento al Plan Anticorrupción, primer cuatrimestre 2018. Por componentes.	Glória Nelly Chaparro Fineda	1	30	Enero	Abril	Gerencia - Lider Gestión de Planeación Organizacional
		Informes de Ley	2	Seguimiento al Plan Anticorrupción	http://www.minjusticia.gov.co/portal/01/Docum/antecorrupcion/2016/2016-5-16-403-2881 Contratación DECRETOS 20124920DEL2202016 2005620ENERO2016 E3202016020ANTICO RRUFORAC33636N.pdf	Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 Art. 73 *Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril *Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. *Tercer seguimiento, con corte 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles después de cada cuatrimestre.	2/3	Seguimiento al Plan Anticorrupción, Segundo cuatrimestre 2018. Por cada uno de los componentes	Glória Nelly Chaparro Fineda	1	31	Mayo	Agosto	Gerencia - Lider Gestión de Planeación Organizacional



C. G. R.
COMISIÓN DE CONTROL

GESTION DE EVALUACION Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normalidad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelaria y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	Nº. ACTIVIDAD PLAN	TÍTULO DE LA AUDITORIA INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO OBLIGACIÓN OGI	Nº. TAREA	TÍTULO DE LA AUDITORIA INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL					
									FECHA INICIO	DÍA	MES	AUDITADOS		
ESTRATEGICO	Informes de Ley	3	Seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción		Decreto Nacional 124 de 2016. Ley 1474 de 2011 Art. 73.	2.4	Seguimiento al Plan Anticorrupción, Tercer cuatrimestre 2019. Por cada uno de los componentes	Gloria Nelly Chiquarro Pineda	1	1	Septiembre	31	Diciembre	Gerencia - Líder Gestión de Planeación Organizacional
									1	1	Enero	30	Abril	Gerencia - Líder Gestión de Planeación Organizacional
									1	1	Mayo	31	Agosto	Gerencia - Líder Gestión de Planeación Organizacional
									1	1	Septiembre	31	Diciembre	Gerencia - Líder Gestión de Planeación Organizacional



R. S. N. E.
S. P. L. I. T. I. D. O. S. E. I. T. U. R. N. E. S. 2009

GESTION DE EVALUACION Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normalidad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de oficina.

MACROPROCESO	COMPONENTE	No. ACTIVIDAD PLAN	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACION OCI	No. TAREA	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL					
									FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DÍA	MES		
ESTRATEGICO	Informes de Ley	4	Informe de seguimiento a derechos de autor (Verificación del cumplimiento de la normalidad relacionada con el licenciamiento de software y hardware).	http://www.sclt.cl/portal/verificar/verificar.asp?accion=1170&id=20170501000317002	(Circular No. 017 del 1 de Julio de 2011 de Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, Derechos Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006), "Circular 017" en los términos de la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Interno en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Ejecutivo y del Orden Judicial, Resoluciones de Contratación aplicables para el aplicativo Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor en la página www.derechodautor.gov.cl desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.	4.1	Informe de seguimiento a derechos de autor (Verificación del cumplimiento de la normalidad relacionada con el licenciamiento de software y hardware).	Gloria Nelly Chaparro Pinchea	1	11	Febrero	Marzo	Líder Gestión de la Información - Técnico Operativo / Ing. Jorge Cabra	
			5	Evaluación de la gestión por dependencias	http://www.cna.gov.cl/portal/verificar/verificar.asp?accion=1170&id=20170501000317002	Acuerdo 585 de 2010, Ley 909 de 2004, Artículo 39 Obligación de evaluar.	5.1	Revisión Evaluación de la gestión por dependencias, vigencia 2018	Gloria Nelly Chaparro Pinchea	22	16	Enero	Febrero	Gestión Planeación Organizacional
			5	Evaluación de la gestión por dependencias	http://www.cna.gov.cl/portal/verificar/verificar.asp?accion=1170&id=20170501000317002			5.2	Evaluación de la gestión por dependencias, primer trimestre de 2019	Gloria Nelly Chaparro Pinchea	1	31	Enero	Marzo
ESTRATEGICO	Informes de Ley	5	Evaluación de la gestión por dependencias	http://www.cna.gov.cl/portal/verificar/verificar.asp?accion=1170&id=20170501000317002		5.3	Evaluación de la gestión por dependencias, segundo trimestre de 2019	Gloria Nelly Chaparro Pinchea	1	30	Abril	Junio	Gestión Planeación Organizacional	



S. S. E.
SERVICIO NACIONAL DE
AUDITORIA

GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normatividad aplicables según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	NO. ACTIVIDAD PLAN	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO, OBLIGACIÓN OCI	NO. TAREA	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL					
									FECHA INICIO	MES	DÍA	MES	DÍA	FECHA TERMINACIÓN
									DÍA	MES	DÍA	MES	DÍA	FECHA TERMINACIÓN
ESTRATEGICO	Informes de Ley	6	Informe Austeridad en el Gasto	http://avisos.presidencia.gob.pe/contenidos/Decreto-05/2012/DGueras/avisos/14816105/2012.pdf	<p>Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público (Decreto Nacional 084 de 2012 "Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto; Decreto 1787 del 1986, Circular 12 de 2011 y Directiva 1 de 2005). Verificar mensualmente y presentar informe trimestral al representante legal.</p>	6.4	Informe Austeridad en el Gasto, tercer bimestre 2019	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	Julio	30	Septiembre	Gestión Planeación Organizacional	
						6.3	Informe Austeridad en el Gasto, segundo bimestre 2019	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	Abril	30	Junio	Proceso Gestión Financiera	
						6.2	Informe Austeridad en el Gasto, primer bimestre 2019	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	Enero	30	Marzo	Proceso Gestión Financiera	
						6.1	Revisión Informe Austeridad en el Gasto, último trimestre vigencia 2018	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	Abril	30	Abril	Proceso Gestión Financiera	
						6.4	Informe Austeridad en el Gasto, tercer bimestre 2019	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	Julio	30	Septiembre	Proceso Gestión Financiera	



S.E.S.E.
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normatividad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos al lo amerita.
TECNOLÓGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de informática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	Nº ACTIVIDAD PLAN	TÍTULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACIÓN OCI	Nº TAREA	TÍTULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL				
									FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DÍA	MES	
ESTRATEGICO	Informes de Ley	7	Informe Promemorizado del Estado de Control Interno	http://www.anticorrupcion.gob.mx/Documentos/Publicaciones/Estadisticas/anticorrupcion/ley-1174-2011.pdf	Ley 1474/2011 Art.9. " El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe promemorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. Periodos: marzo a junio ... julio a octubre ... noviembre a febrero ... Presentaciones fecha límite 12 del mes de finalización de cada periodo. Decreto 1083 de 2015.	7.1	Revisión Informe Promemorizado del Estado de Control Interno, noviembre de 2018 a febrero de 2019.	Gloria Nelly Chaparro Pineda	27	12	Febrero	Marzo	todos los procesos
							Informe Promemorizado del Estado de Control Interno, marzo a junio de 2019.	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	12	Julio	Julio	todos los procesos
							Informe Promemorizado del Estado de Control Interno, julio a octubre de 2019.	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	14	Noviembre	Noviembre	todos los procesos
							Revisión Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos, segundo semestre 2018	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	23	Enero	Abril	Lider SIAU
ESTRATEGICO	Informes de Ley	8	Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias	http://www.anticorrupcion.gob.mx/Documentos/Publicaciones/Estadisticas/anticorrupcion/ley-1174-2011.pdf	Ley 1474 de 2011 Art.76 "Oficina de Quejas, Sugerecias y Reclamos.....La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un	8.1	Revisión Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos, segundo semestre 2018	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	23	Enero	Abril	Lider SIAU



EL S.E. SUPLENTE del TERNERERO

GESTION DE EVALUACION Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANZE	Las actividades de elaboración de informes delimitados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normalidad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelaría y desplazamientos al lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	No. ACTIVIDAD PLAN	TÍTULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACION OCI	No. TAREA	TÍTULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL			
									FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DÍA	MES
ESTRATEGICO	Informes de Ley	9	Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición.	<p>Artículo 2.2.4.3.1.2.12. De la acción de repetición. Los Comités de Conciliación de las entidades públicas deberán realizar los estudios pertinentes para determinar la responsabilidad de la acción de repetición.</p> <p>Para ello, el adquirente del crédito, al día siguiente al pago total o al pago de la última cuota efectuado por la entidad pública, de una conciliación, condona o de cualquier otro crédito exigido por concepto de la responsabilidad patrimonial de la entidad, deberá remitir el acto administrativo y sus antecedentes al Comité de Conciliación, para que en un término no superior a cuatro (4) meses se adopte la decisión motivada de iniciar o no el proceso de repetición. La ley establece que la misma sufre prescripción dentro de los dos (2) meses siguientes a la decisión.</p>	<p>Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos, primer semestre 2019</p>	82	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	Julio	12	Julio	Lider SIAU
								1	Febrero	30	Abril	Comité de Conciliaciones y Acciones de repetición
								3	Julio	25	Julio	Comité de Conciliaciones y Acciones de repetición



E.S.E.
SUILENDE de TERNIPLANA

GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normatividad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	NO. ACTIVIDAD PLAN	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACIÓN OCI	No. TAREA	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL		
									FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	AUDITADOS
ESTRATEGICO	Informes de Ley	10	Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno, según Plan Anual de Ley, FURAG - MIPG	Libro: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/informacion/2018/07/03/493	Decreto 1499 de 2017, Circular Externa 100-022-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública, (febrero) Circular Externa No. 100-009-2017, del Departamento Administrativo de la Función Pública, FURAG II (MIPG) (octubre-noviembre)	10.1	Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno, Encuesta FURAG II MIPG	Gloria Nelly Chaparro Prieto	12	15	Macropceso Estratégico y de Apoyo
		11	Informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías, con corte 30 de junio de 2018	Libro: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/informacion/2018/07/03/493	Resolución Interna 1309 de octubre 24 de 2014	11.1	Informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías, con corte 30 de Diciembre de 2018	Gloria Nelly Chaparro Prieto / Evelyn Sarmiento Almata - gerencia	1	30	Asesor Control Interno
ESTRATEGICO	Informes de Ley	11	Informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías, con corte 30 de junio de 2018	Libro: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/informacion/2018/07/03/493	Resolución Interna 1309 de octubre 24 de 2014	11.2	Informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías, con corte 30 de Junio de 2019	Sistema Almata - gerencia	1	30	Asesor Control Interno



E.S.A.E.
SUPERVISOR AUDITOR

GESTION DE EVALUACION Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de Informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, actuaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normatividad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	Nº. ACTIVIDAD PLAN	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO OBLIGACION OCI	Nº TAREA	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL				
									FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DÍA	MES	
						10.1	Seguimiento primer trimestre Informe CGN	Gerente Administrativo Florencia	1	Abril	30	Abril	Gerente Financiera
						10.2	Seguimiento Segundo trimestre Informe CGN	Gerente Administrativo Florencia	1	Junio	30	Junio	Gerente Financiera

Supervisión a la gestión
Estrategia de gestión



E.S.E.
SPELIDAD del TENDENCIA

GESTION DE EVALUACION Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de Informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normatividad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	Nº. ACTIVIDAD PLAN	TITULO DE LA AUDITORIA INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACION OCI	Nº. TAREA	TITULO DE LA AUDITORIA INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL				
									FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	AUDITADOS		
APOYO	Informes de Ley	12	Implementación de los Instrumentos para la Implementación del nuevo marco normativo de aplicación contable pública aplicable a entidades de gobierno en el E.S. del Poder Judicial	<p>Decreto Ley 1511 Ley 1512 Decreto Ley 1513 Decreto Ley 1514 Decreto Ley 1515 Decreto Ley 1516 Decreto Ley 1517 Decreto Ley 1518 Decreto Ley 1519 Decreto Ley 1520 Decreto Ley 1521 Decreto Ley 1522 Decreto Ley 1523 Decreto Ley 1524 Decreto Ley 1525 Decreto Ley 1526 Decreto Ley 1527 Decreto Ley 1528 Decreto Ley 1529 Decreto Ley 1530 Decreto Ley 1531 Decreto Ley 1532 Decreto Ley 1533 Decreto Ley 1534 Decreto Ley 1535 Decreto Ley 1536 Decreto Ley 1537 Decreto Ley 1538 Decreto Ley 1539 Decreto Ley 1540 Decreto Ley 1541 Decreto Ley 1542 Decreto Ley 1543 Decreto Ley 1544 Decreto Ley 1545 Decreto Ley 1546 Decreto Ley 1547 Decreto Ley 1548 Decreto Ley 1549 Decreto Ley 1550 Decreto Ley 1551 Decreto Ley 1552 Decreto Ley 1553 Decreto Ley 1554 Decreto Ley 1555 Decreto Ley 1556 Decreto Ley 1557 Decreto Ley 1558 Decreto Ley 1559 Decreto Ley 1560 Decreto Ley 1561 Decreto Ley 1562 Decreto Ley 1563 Decreto Ley 1564 Decreto Ley 1565 Decreto Ley 1566 Decreto Ley 1567 Decreto Ley 1568 Decreto Ley 1569 Decreto Ley 1570 Decreto Ley 1571 Decreto Ley 1572 Decreto Ley 1573 Decreto Ley 1574 Decreto Ley 1575 Decreto Ley 1576 Decreto Ley 1577 Decreto Ley 1578 Decreto Ley 1579 Decreto Ley 1580 Decreto Ley 1581 Decreto Ley 1582 Decreto Ley 1583 Decreto Ley 1584 Decreto Ley 1585 Decreto Ley 1586 Decreto Ley 1587 Decreto Ley 1588 Decreto Ley 1589 Decreto Ley 1590 Decreto Ley 1591 Decreto Ley 1592 Decreto Ley 1593 Decreto Ley 1594 Decreto Ley 1595 Decreto Ley 1596 Decreto Ley 1597 Decreto Ley 1598 Decreto Ley 1599 Decreto Ley 1600</p>	El jefe de control interno o quien haga sus veces, deberá evaluar a lo largo del bimestre el cumplimiento de la Ley de la entidad, sobre la gestión realizada y el grado de avance de implementación de las citadas normas.	123	Seguimiento tercer bimestre Informe CGN	Gloria María Chacarami Prueba	1	30	Septiembre	Septiembre	Geslita Flandera



E.S.E.
SPOLEO del TUNDUPANGA

GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normatividad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Aesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos al lo amerita.
TECNOLOGÍAS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	No. ACTIVIDAD PLAN	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACIÓN OGI	No. TAREA	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL				
									FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DÍA	MES	
Liderazgo estratégico	Evaluación Requisitos de Ley servidores públicos	13	Seguimiento al diligenciamiento de la Declaración de Bienes y rentas Portal SIGEP	Dec. 484 de 2017. Decreto 1003 de 2015. Decreto 1003 de 2015. Decreto 1003 de 2015. Decreto 1003 de 2015.	84 de 2017 expedido por el Gobierno, por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1003 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en relación con los plazos para presentar la declaración juramentada de bienes y rentas por parte de los servidores públicos.	13,1	Seguimiento. Registro SIGEP	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	Mayo	15	Agosto	AUDITADOS plataforma SIGEP Dec. 484 de 2017.
						14,1	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Cuatro Trimestre 2018 (POB LA SALUD FAMILIA DE LA FUJITAMA QUE SONAMOS 2016 - 2020) a cargo de la Entidad.	Juana Directiva / Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	Abril	30	Abril	Macroproceso Estratégico



E.S.E.
SALUD con TENDENCIA

GESTION DE EVALUACION Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistémico y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normatividad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	No. ACTIVIDAD PLAN	TÍTULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACION OCI	No. TAREA	TÍTULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL			
									FECHA INICIO	DÍA	MES	FECHA TERMINACIÓN
ESTRATEGICO	Cumplimiento Normas y Requerimientos Junta Directiva	14	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2019 (POR LA SALUD FAMILIAR DE LA DUITAMA QUE SONAMOS 2016 - 2020) a cargo de la Entidad.		Ley 152 de 1994. (Artículo 1°. Propósitos. La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, ejecución, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación). Fechas de corte: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre. Fechas de presentación de informes: 30 de abril, 31 de julio, 31 de octubre y 31 de enero, respectivamente.	14.2	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Primer Trimestre 2019 (POR LA SALUD FAMILIAR DE LA DUITAMA QUE SONAMOS 2016 - 2020) a cargo de la Entidad.	Junta Directiva / Gloria Kelly Chaparro Pineda	1	30	Abril	
				Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Segundo Trimestre 2019 (POR LA SALUD FAMILIAR DE LA DUITAMA QUE SONAMOS 2016 - 2020) a cargo de la Entidad.			14.3	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Segundo Trimestre 2019 (POR LA SALUD FAMILIAR DE LA DUITAMA QUE SONAMOS 2016 - 2020) a cargo de la Entidad.	Junta Directiva / Gloria Kelly Chaparro Pineda	1	30	Julio



GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

E. S. E.
SALUD del TERRITORIO

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normalidad aplicable según correspondía. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLÓGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

	MACROPROCESO	COMPONENTE	No. ACTIVIDAD PLAN	TÍTULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACIÓN OCI	No. TAREA	TÍTULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL							
										FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DÍA	MES	DÍA	MES	AUDITADOS	
							14.4	Informe de seguimiento y recomendaciones orientados al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Tercer Trimestre 2019 (POR LA SALUD FAMILIAR DE LA DUITAMA QUE SOÑAMOS 2018 - 2020) a cargo de la Entidad.	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1		30	15	15	Octubre	Octubre	Macropceso Estratégico
				Seguimiento al Informe Sistema de Información Hospitalaria SHO	https://www.minsalud.gob.co/sites/default/files/registro_informacion_hospitalaria_sho_2018-2021-193	Decreto 2183 DE 2004	16.1	Informe lineamientos e información presentada por la Entidad en la Plataforma SHO Cuarto Trimester 2018	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1		15	15	15	Abril	Abril	Gestión Financiera
				Seguimiento al Informe Sistema de Información Hospitalaria SHO	https://www.minsalud.gob.co/sites/default/files/registro_informacion_hospitalaria_sho_2019-193	Decreto 2183 DE 2004	16.3	Informe lineamientos e información presentada por la Entidad en la Plataforma SHO Primer Trimester 2019	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1		30	30	30	Abril	Abril	Gestión Financiera
	APOYO	Informes de Ley	15	Seguimiento al Informe Sistema de Información Hospitalaria SHO	https://www.minsalud.gob.co/sites/default/files/registro_informacion_hospitalaria_sho_2019-193	Decreto 2183 DE 2004	16.3	Informe lineamientos e información presentada por la Entidad en la Plataforma SHO Segundo Trimester 2019	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1		30	30	30	Julio	Julio	Gestión Financiera



E.S.E.
SALUD del TIENEPAPE

GESTION DE EVALUACION Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor, y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auxilios especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normalidad aplicables según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	No. ACTIVIDAD PLAN	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACION OCI	No. TAREA	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL				
									FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DÍA	MES	
GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	Auditorías Especiales	16	Seguimiento al Informe Sistema de Información Hospitalaria SHHO	https://www.mtas.gub.gob.mx/comites/audit/Programa%20de%20Investigaciones.aspx?ID=311=Secretaria%20SHHO	Decreto 2193 DE 2004	15.4	Informe lineamientos e informaciones presentada por la Entidad en la Plataforma SHHO Tercer Trimestre 2019	Gloria Nelly Chaparro Finares	1	30	Octubre	Octubre	Gestión Financiera
		17	Reuniones bimensuales Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	No aplica	La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de Evaluación y Seguimiento establecido por en el Decreto 1537 de 2001, dentro de su Rol como evaluador independiente y a motivación propia o de un tercero podrá iniciar el proceso de auditoría especial.	16.1	A contratación para atender el Macroproceso MISIONAL Durante Ley de Garantías.	Gloria Nelly Chaparro Finares	1	25	Mayo	Diciembre	Gestión Jurídica y Gestión de Contratación.
GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	Fomento de una Cultura de Control	17	Reuniones bimensuales Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	Resolución 1309 24 de octubre de 2014, Resolución 730 de 2016 y resolución 498 de 2017	Mecanismo de control interno y Temás de interés para mejorar el Control	17.1	Reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno - Abril 2019.	Gloria Nelly Chaparro Finares	1	12	Abril	Abril	Macroproceso Gestión de la Evaluación y Control
		18	Reuniones bimensuales Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	Resolución 1309 24 de octubre de 2014, Resolución 730 de 2016 y resolución 498 de 2017	Mecanismo de control interno y Temás de interés para mejorar el Control	17.2	Reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno - Junio 2019.	Gloria Nelly Chaparro Finares	7	14	Junio	Junio	Macroproceso Gestión de la Evaluación y Control
GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	Fomento de una Cultura de Control	19	Reuniones bimensuales Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	Resolución 1309 24 de octubre de 2014, Resolución 730 de 2016 y resolución 498 de 2017	Mecanismo de control interno y Temás de interés para mejorar el Control	17.3	Reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno - Agosto 2018.	Gloria Nelly Chaparro Finares	19	23	Agosto	Agosto	Macroproceso Gestión de la Evaluación y Control
		20	Reuniones bimensuales Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno	Resolución 1309 24 de octubre de 2014, Resolución 730 de 2016 y resolución 498 de 2017	Mecanismo de control interno y Temás de interés para mejorar el Control	17.4	Reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno - Septiembre 2018.	Gloria Nelly Chaparro Finares	19	23	Agosto	Agosto	Macroproceso Gestión de la Evaluación y Control



E. S. E.
SECRETARÍA TÉCNICA

GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a áreas de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevisas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normatividad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	No. ACTIVIDAD PLAN	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO OBLIGACION OCI	No. TAREA	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL			AUDITADOS	
									FECHA INICIO	DÍA	MES		FECHA TERMINACIÓN
GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL	Fomento de una Cultura de Control	18	Realizar actividades de fomento de la cultura de control	http://www.funcionpublica.gov.co/eva/derechos/basicos/0978746-1593.pdf	(Ley 87 de 1993, literal h, artículo 12)	17.4	Reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno - Octubre 2019	Gloria Nelly Chaparro Pineda	21	Octubre	25	Octubre	Macroproceso Gestión de la Evaluación y Control
							Reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno - Diciembre 2019	Gloria Nelly Chaparro Pineda	16	Diciembre	20	Diciembre	Macroproceso Gestión de la Evaluación y Control
							Realizar actividades de fomento de la cultura de control, primer semestre 2018.	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	Abril	30	Junio	Todos los Procesos
							Realizar actividades de fomento de la cultura de control, segundo semestre 2018.	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	Julio	30	Diciembre	Todos los Procesos
ESTRATEGICO	Evaluación de la gestión del riesgo	19	Evaluar el avance en la elaboración del Mapa de riesgos Institucional	http://www.funcionpublica.gov.co/eva/derechos/basicos/0978746-1593.pdf ARLILA+GESTION+DE+RIESGO+DE+CORRUPCION+2014+ y de la "Guía Metodológica del Departamento Administrativo de la Función Pública"	Norma Técnica Colombiana NTC-3100-31007 del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano -MECI- 2014 y de la "Guía Metodológica del Departamento Administrativo de la Función Pública"	19.1	Evaluar el avance en la gestión del riesgo institucional	Gloria Nelly Chaparro Pineda	3	Julio	28	Septiembre	Todos los Procesos



E. S. E.
SALUD del TUPR00000160

GESTION DE EVALUACION Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de Informes delimitados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normatividad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLÓGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	No. ACTIVIDAD PLAN	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACIÓN DCI	No. TAREA	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL			
									FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	AUDITADOS	
APOYO	Informes de Ley		Informe Circular 030	http://www.comptroller.gob.cl/Archivos/Informes/Audiencias/Comunicacion/circular_contiunla_2013_030.pdf	Super Salud - Circular Continua No. 030 - 02 de Septiembre de 2013 - Procedimiento de Admisión de carteras, Depuración Obligatoria de Cuentas, Pago de Facturación por Prestación de Servicios y Recobros	20.1	Evaluación al cumplimiento de la presentación informe de acuerdo a norma primer trimestre	Gloria Nelly Chaparro Pineda	13	28	Febrero	Gestión Financiera
	Informes de Ley	20	Informe Circular 030			20.2	Evaluación al cumplimiento de la presentación informe de acuerdo a norma segundo trimestre	Gloria Nelly Chaparro Pineda	13	28	Abril	Gestión Financiera
	Informes de Ley						20.3	Evaluación al cumplimiento de la presentación informe de acuerdo a norma tercer trimestre	Gloria Nelly Chaparro Pineda	13	28	Julio
APOYO	Informes de Ley	21	Resolución No. 18 2 del 19 de mayo de 2017	http://www.comptroller.gob.cl/Archivos/Informes/Audiencias/Comunicacion/RESOLUCION_18_2_DEL_19_DE_MAYO_DE_2017.pdf	"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002".	21(1)	Evaluación al cumplimiento de la presentación y publicación de Informes financieros de acuerdo a normas todos los meses	Gloria Nelly Chaparro Pineda	10	Enero	Diciembre	Gestión Financiera



E. S. E.
S.E. AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

GESTION DE EVALUACION Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normalidad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de ofimática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	No. ACTIVIDAD PLAN	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACION OCI	No. TAREA	TITULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL				
									FECHA INICIO	MES	DÍA	MES	
MISIONAL	Informes de Ley	22	DECRETO 2183 DE 2004 (Julio 08)	http://www.comptia.gob.mx/comptiaportal/intermedios/estadosfinancieros/indicadores/indicadores-2183-de-2004.pdf	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 42 de la Ley 775 de 2001 y 17 de la Ley 812 de 2003.	22.1	Evaluación al cumplimiento de la presentación Informe de acuerdo a normas. Primeros 10 días de cada mes.	Gloria Nelly Chiaparro Pineda	10	Enero	10	Diciembre	Ing. Lina María Palamayo
ESTRATEGICO	Informes de Ley	23	Externa 008 de 14 de septiembre de 2018. POR LA CUAL SE HACEN ADICIONES, ELIMINACIONES Y MODIFICACIONES A LA CIRCULAR 047 DE 2007	https://docs.supuets.altud.gov.co/PortalWeb/jaridica/CircularExterna/CIRCULOAR%20EXTERNA%20008%20DE%202018.pdf	Informe Rendición de cuentas Externa 008 de 14 de septiembre de 2018. POR LA CUAL SE HACEN ADICIONES, ELIMINACIONES Y MODIFICACIONES A LA CIRCULAR 047 DE 2007	23.1	1.2.2. Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. La audiencia pública de rendición de cuentas cumplida deberá realizarse a más tardar el 31 de Julio de la siguiente vigencia.	Gloria Nelly Chiaparro Pineda	1	ABRIL	10	Julio	Gerencia, Gestión patrimonial, Organizacional
APOYO	SEGUIMIENTO SALDO INVENTARIOS REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 2016 Y 2017	24	NICSP 1, 3 Y 12	http://www.contaduria.gob.mx/comptiaportal/intermedios/estadosfinancieros/indicadores/indicadores-2183-de-2004.pdf	Los estados financieros deben presentar fielmente la situación financiera y resultados de la entidad. La aplicación correcta de los de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público acompañada de información adicional cuando sea práctica, dará lugar, en la práctica totalidad de los casos, a estados financieros que proporcionen esa presentación razonable.	24.1	Revisión de la cifras reportadas en los estados financieros Vigencia 2016 y 2017 en la cuenta Inventario	Gloria Nelly Chiaparro Pineda	15	marzo	4	Abril	Gestión Financiera y Personal Técnico Sistemáticas.



E.S.E.
SALUD del TUNDAMA

GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019

OBJETIVO	Relacionar de manera ordenada las actividades de Evaluación y Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; apoyando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
ALCANCE	Las actividades de elaboración de informes determinadas por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.
CRITERIOS	Normalidad aplicable según corresponda. Documentación relacionada con las políticas y los procesos de la Entidad.
RECURSOS HUMANOS	Asesor: Oficina de Control Interno.
RECURSOS FINANCIEROS	Gastos papelería y desplazamientos si lo amerita.
TECNOLOGICOS	Equipos de cómputo y herramientas de informática.

MACROPROCESO	COMPONENTE	Nº. ACTIVIDAD PLAN	TÍTULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	CONSULTA DE LA NORMA	SOPORTE NORMATIVO - OBLIGACIÓN OCI	Nº. TAREA	TÍTULO DE LA AUDITORIA, INFORME O SEGUIMIENTO	AUDITOR / RESPONSABLE	PROGRAMACIÓN GENERAL				
									FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN			
APOYO	AUDITORIA A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES	20	NICSP 3	NICSP 3 -- POLÍTICAS CONTABLES. CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES.	Esta Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) se ha desarrollado fundamentalmente a partir de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 8 (revisada en diciembre de 2003) Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores publicada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).	25,1	Revisión una a una de la aplicación de las políticas contables de la ESE Salud del Tundama Resolución 1758 de Diciembre de 2016, en concordancia con la normatividad vigente	Gloria Nelly Chaparro Pineda	1	30	Julio	Agosto	Gestión Financiera

Presentado por:
Gloria Nelly Chaparro P
Gloria NELLY CHAPARRO PINEDA
Jefe Oficina Control Interno

Claudia Marina García Fernández
Gerente

El plan anual de auditoría para la vigencia 2019, fue presentado y aprobado en reunión Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del 31 de Mayo de 2019